

SE-70

Florencia, 27 ENE 2020

CIRCULAR No. 000012

PARA: PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL CAQUETA

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS, Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Reintegro de sueldo doblemente consignado correspondiente al mes de diciembre del año 2019.

Cordial saludo:

Ante la información allegada por la Secretaria de Hacienda Departamental, con la cual se comunicó a la Secretaria de Educación Departamental que debido a fallas técnicas presentadas en el Banco Agrario de Colombia, se abonó dos (02) veces el salario neto correspondiente al mes de diciembre del 2019 a un personal Docente, Directivo Docente y Administrativo de esta Secretaría, de manera respetuosa se informa que también se habilitó en el **banco Popular, la cuenta de ahorros No. 220-620-21168-0**, denominada TGD-Recaudo Impuestos Varios, para que se haga la devolución de los respectivos recursos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la circular No.000011 del 24 de enero de 2020.

Cordialmente,


YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS
Secretaria de Educación Departamental


Radicado: N/A

Anexos: N/A

Copia: N/A

Revisó: Iván Otálvaro Murcia, Jefe Administrativa y Financiera 

Revisó: Deicy Viviana Ceballos Sandoval, Asesora Jurídica

Revisó: Myriam Cerquera Guevara 

Proyectó: Luz Aide Losada Cabrera 